

**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RASTREO TOTAL (RASTOTAL) S. A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO
DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE. (15-MARZO-2019)**

En la ciudad de Guayaquil, hoy día viernes quince de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las once horas, en el domicilio de la Compañía RASTREO TOTAL (RASTOTAL) S. A., Av Juan Tanca Marengo y Av Joaquin Orrantia Edificio Professional Center piso 1 oficina 105, se reúnen los accionistas, a saber: Proaño Betancourt Ivan Andrés, propietario de doscientas (2.900) acciones, y Karla Rocío Ortiz Holguín, propietaria de cuatrocientas (2.900) acciones. Las acciones son ordinarias y normativas y tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de CINCO MIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$5.800,00) deciden celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de los resultados, estados financieros, informes del Gerente e informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución SCVS.DNCDN-2015-003 publicada en el R.O.469 de 30 de marzo de 2015. de la Superintendencia de Compañías, se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General, luego se da lectura al informe del Comisario y se estudian los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018.

El Presidente hace un comentario sobre la sugerencia de distribución de utilidades y conviene en que la mejor opción es el mantener esos resultados en la cuenta de utilidades retenidas, a efectos de fortalecer el patrimonio y las operaciones de la Compañía.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los informes del Gerente, del Comisario, así como los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018 de la Compañía RASTREO TOTAL (RASTOTAL) S. A., luego el Presidente de la Compañía solicita un voto de confianza para la administración.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las doce horas de la fecha arriba indicada.



KARLA ROCIO ORTIZ HOLGUIN
CC 091874657-9
ACCIONISTA



IVAN ANDRES PROAÑO BETANCOURT
CC 171838525-3
ACCIONISTA